



**CERTIFICACION DE EXTRACTO DE
ACTA DE AYUNTAMIENTO**

A QUIEN CORRESPONDA.

CERTIFICACION:

El que suscribe Lic. Fernando Jiménez Barba, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, de conformidad al artículo 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hago constar y certifico que en el Libro de Actas del H. Ayuntamiento, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 14 catorce de enero de 2019 dos mil diecinueve, se encuentra el acta # 08-2018/2021 de la administración dos mil dieciocho dos mil veintiuno, punto VI-D) quinto inciso D, que en su parte conducente dice:

Siendo las 8:32 ocho horas con treinta y dos minutos del día de su fecha en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, local autorizado para la celebración de la presente Sesión de Ayuntamiento, previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: Bioleta Orozco Hernández, Diego Orozco Hernández, Sandra Ríos Arriaga, José Enrique Coss y León Hernández, Ana Gabriela Orozco Orozco, Saúl Ernesto Barba Orozco, José Luis Ramírez Orozco, Martha Elena Uribe Navarro, Ignacio Mojica Barba, Claudia Inés Orozco Morales, fungiendo como Secretario General, Lic. Fernando Jiménez Barba.

TEXTO DEL ACTA.-

VI-D).- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA EROGAR DE HACIENDA MUNICIPAL DE LA PARTIDA 481 (DONATIVOS), LA CANTIDAD DE \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) COMO APOYO ANUAL AL ALBERGUE "COMPARTIR HERMANO A.C."

*Leída que les fue la presente y emitidas que fueron las manifestaciones de los señores Municipales se sometió a votación la iniciativa la cual fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.***

Recayendo en el siguiente acuerdo:

ACUERDO # 53-2018/2021

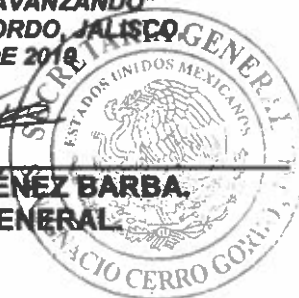
PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- Se aprueba por el pleno de Ayuntamiento, erogar de Hacienda Municipal de la partida 481 (Donativos), la cantidad de \$ 20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), como apoyo anual al Albergue "Compartir Hermano A.C.", del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el año 2019 dos mil diecinueve.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 9:46 nueve horas con cuarenta y seis minutos del día de su fecha, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE
"JUNTOS SEGUIMOS AVANZANDO"
SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO
17 DE ENERO DE 2019


LIC. FERNANDO JIMÉNEZ BARBA.
SECRETARIO GENERAL



**ESTE DOCUMENTO
FORMA PARTE DE LA
CUENTA
PÚBLICA
DEL MUNICIPIO
DE SAN IGNACIO
CERRO GORDO**